PUERTO RICO, MISIONES, 14 DE AGOSTO DE 2024.

OFICIO ID N.º 25741317/2024.

A LA

DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS-MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de SS tengo el agrado de dirigirme a UD., en relacion a los autos caratulados: **Expte. Nº 71194/2024 "STOCKMANNS LAURO Y STOFFEL MARTA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA**"; que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar Nº 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Juez Titular **DRA. NORMA LYDIA MATOFFI,** Secretaría Única, a mi cargo, correo institucional Juzgadofamilia.puertorico@jusmisiones.gov.ar, teléfono fijo 03743-422130, sito en calle Buenos Aires Nº 316 de Puerto Rico, Misiones, a fin de poner en conocimiento y **ordenar se inscriba el divorcio** decretado entre **el Sr. Stockmanns Lauro**, titular del **DNI Nº 12.912.634 y la Sra. Stoffel Marta**, titular del **DNI N.º 14.595.966,** ambos de nacionalidad argentina, cuyo matrimonio se celebró en fecha 19 de noviembre del año 1.982 en la Delegación del Registro Provincial de las Personas de la localidad de Garuhapé, provincia de Misiones e inscripto en el Numero treinta y nueve - Tomo II - Folio 9 del año 1982, habiéndose disuelto la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a fecha 30 de mayo de 2024**.**

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que asi lo ordena y en su parte pertinente dice: "PUERTO RICO, MISIONES, 01 DE AGOSTO DE 2024. **Y VISTOS**: ..**. RESULTA**:... **CONSIDERANDO**: ... **FALLO**: **I) DECRETAR EL DIVORCIO** de **Sr. Stockmanns Lauro**, titular del **DNI Nº 12.912.634 y la Sra. Stoffel Marta**, titular del **DNI N.º 14.595.966,** ambos de nacionalidad argentina, cuyo matrimonio se celebró en fecha 19 de noviembre del año 1.982 en la Delegación

del Registro Provincial de las Personas de la localidad de Garuhapé, provincia de Misiones e inscripto en el Numero treinta y nueve - Tomo II - Folio 9 del año 1982, conforme surge del Acta de Matrimonio ingresado con el ID 25061775**. II) DECLARAR** disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el artículo 480 del CCCN y efecto retroactivo a la fecha de presentación conjunta de los cónyuges**,** que data de fecha 30 de mayo de 2024**. III)-... IV**)-... **V)** Firme que quede, ofíciese al Registro de las Personas de la provincia de Misiones, para su toma de razón consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1 (del presente fallo y expídase Testimonio.**VI) COPÍESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE**." Fdo. DRA. NORMA LYDIA MATOFFI, JUEZ DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR Nº 1. 4TA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES". Registrado en el Registro de Protocolos Nro ID Documento: 25643821, Fecha de Registro: 01/08/2024, Número de Protocolo: 470/2024.

Saludo a UD. atentamente.

Secretaria Dra. Marcela S. Sclepek

Digitally signed by SCLEPEK Marcela Susana
Date: 2024.08.14 08:34:28 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas Capital de la Provincia de Misiones, a los 15

del mes de Agosto de 20 24, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2702-1-24 2574/317/24 14 de

Agosto 22343 293

en Expte Nº 71194 STOCKMANNS LAURO Y

STOPEL MARTA s/divorcio por presentación

conjunta

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo Libro nº 10 Folio 100 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil y Capacidad

REDACTO
I.A.A

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO Treinta y nueve - Tomo II.

En Garuhapé, Provincia de Misiones República Argentina, siendo las diez del día diecinueve de noviembre mil novecientos ochenta y dos ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Lauro STOCKMANNS.

DATOS DEL CONTRAYENTE

Edad Veinticinco años, estado soltero nacionalidad Argentino Doc. Id. N° 12.912.634 profesión agricultor. lugar de nacimiento San Alberto, Mnes. domiciliado en San Alberto, Mnes. hijo de José Erico Stockmanns. de nacionalidad brasileño de profesión agricultor domiciliado en San Alberto, Misiones. y de Ana Lidia Luft. de nacionalidad domiciliado en San Alberto, Mnes.

y Doña Marta STOFFEL.

DATOS DE LA CONTRAYENTE

Edad Veinte años, estado soltera nacionalidad Argentina Doc. Id. N° 14.595.966. profesión Ama de casa. lugar de nacimiento Garuhapé, Mnes. domiciliada en Garuhapé, Mnes. hija de Urbano Stoffel. de nacionalidad argentino de profesión agricultor domiciliada en Garuhapé y de María Weltex. de nacionalidad argentina. domiciliada en Garuhapé, Mnes.

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don Lauro STOCKMANNS.

y Doña Marta STOFFEL.

quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre y apellido Silvestre Baumgartz. D.N.I. 8.407.283.
Edad treinta y dos años, estado casado profesión carpintero domiciliado en Garuhapé, Misiones.

Nombre y apellido Luis Lumkes. D.N.I. 7.588.323.
Edad treinta y siete años, estado casado profesión agricultor. domiciliado en Garuhapé, Misiones.

Estando presente el padre de la menor, presta su consentimiento para la celebración del ma-

sillo

Stockmanns Lauro con Stoffel Marta.

=Nota de Referencia Pasa al "DORSO".

testimonio de su hija, firmando en prueba de ello.
Leída el acta firman conmigo: dos con testigos,
el padre de la menor y los testigos mencionados

Lauro Stockmanns

Marta Stoffel

Urbano Hoffel

Mamugiotz

Luis Bernfer

JUAN C. ALVAREZ
SUB JEFE A.C. R.P.P.
Garupá (Mnes.)

-Protocolizado Libro 10 - Folio 100 - Año 2024 =

Corresponde al Expte Nº 2702-J-24 Oficio Nº 2574/2024 de Fecha 14-8-24
Venido del Juzgado de Flia. y V. Flia. N-1 Secretaría única
Con Asiento en Pto. Rico, Provincia Misiones, País Argentina
Autos Caratulados: Expte. N- 71194/24 - STOCKMANNS LAURO y STOFFEL Marta s/Divorcio P. Conjunto
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / ~~Separación~~ de los Esposos: STOCKMANNS LAURO DNI N- 12.912.634 y STOFFEL Marta DNI N- 14.595.966
Fecha de fallo: 01-8-2024
Fdo: DRA. NORMA L. MATOFFI Juez Fdo: DRA. SCLEPEK Marcela Susana Secretario
Posadas 19 de Agosto de 2024

ETEL VINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - DIRECC. GRAL.

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 26 Agosto de 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 71194/2024 STOCKMANNS LAURO Y STOFFEL MARTA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 26.08.2024 08:27:58